

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23858 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 794/2020 e el que figura como concursado/a Grupo BinfortXXI, S.L., CIF: B55554877 Exclusivas Menssana 2010, S.L., CIF B65242810, se ha dictado el día de hoy auto que declara y concluye el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Contra dicho auto cabe recurso de apelación.

Bilbao, 22 de julio de 2019.- El letrado de la Administración de Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A200031519-1